

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 23 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-02816/2019 Matrícula: Nif/Cif: X3351048V Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros.

Expediente: MA-03074/2019 Matrícula: 1400JZH Nif/Cif: Y4895725M Co Postal: 29639 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 198.22 Sancion: 401 Euros.

Expediente: MA-03088/2019 Matrícula: 2054BCZ Nif/Cif: B93651750 Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: MA-03182/2019 Matrícula: 8639CNL Nif/Cif: A29062759 Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros.

Expediente: MA-03392/2019 Matrícula: Nif/Cif: X3351048V Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 198.8 Sancion: 801 Euros.

Expediente: MA-03524/2019 Matrícula: 9928JDS Nif/Cif: B93205755 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: MA-03551/2019 Matrícula: 1820DXN Nif/Cif: B92332261 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: MA-03632/2019 Matrícula: 1820DXN Nif/Cif: B92332261 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros.

Expediente: MA-03774/2019 Matrícula: 0136DRP Nif/Cif: 27392872X Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 197.39 Sancion: 1001 Euros.

Expediente: MA-03906/2019 Matrícula: 6150FFK Nif/Cif: B45237104 Co Postal: 45516 Municipio: PUEBLA DE MONTALBAN (LA) Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 199.18 Sancion: 100 Euros.

Expediente: MA-00245/2020 Matrícula: 1816BCV Nif/Cif: 74839523F Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 23 de octubre de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.